Overspeed S.A

INFORME DEL COMISARIO

23 de marzo, 2008

A la junta general y a los accionistas de
Overspeed SA
Quito, Ecuador

En mi calidad de comisario, he revisado y controlado los balances generales que se anexan al presente documento y que corresponden a la sociedad Overspeed SA, a 31 de diciembre de 2007 y los estados de resultados, ganancias retenidas y flujos de efectivo correspondientes al período contenido entre la fecha de incorporación de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la revisión y control realizados.

Los estados financieros de Overspeed SA del año 2007 se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a la legislación ecuatoriana. Consideramos que la inspección realizada proporciona una base razonable para esta opinión.

En mi opinión, los estados financieros a los que se hizo referencia anteriormente presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Overspeed SA a 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Roberto Cabezas
Comisario
Overspeed SA
Quito, Ecuador
23 de marzo de 2008